

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 107

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00056	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO BURGOS CARRERO	UNO	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN	14/12/2023
2019-00194	PERTENENCIA	EUGENIA MEJIA DE BERMUDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO ANTONIO CUADROS MORALES Y OTROS	UNO	SUMINISTRA INFORMACIÓN SOLICITADA	14/12/2023
2020-00090	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA JULIETH ROJAS ARCHILA	CARLOS MANUEL HERNANDEZ GALLO	UNO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	14/12/2023
2020-00092	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE GERMAN SUAREZ JAIMES Y OTRO	UNO	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	14/12/2023
2022-00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN LUIS LEON HERNANDEZ Y OTRO	UNO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	14/12/2023
2022-00135	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN LUIS LEON HERNANDEZ	UNO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	14/12/2023
2022-00173	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL MARTINEZ FIGUEROA	UNO	AUTO REQUIERE APODERADO	14/12/2023
2023-00259	EXONERACIÓN DE CUOTA	HERNANDO SILVA GARCIA	JENNY TATIANA SILVA PEREZ Y OTROS	UNO	ADMITE DEMANDA	14/12/2023

2023-00260	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FELIX ALEXANDER LANDINEZ SALGUERO	UNO	RECHAZA DEMANDA	14/12/2023
2023-00262	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	JAIRO SUAREZ LANDINEZ	RAFAEL ANTONIO OCHOA MANCIPE Y OTRO	UNO	INADMITE DEMANDA	14/12/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 15 de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO